MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIAN

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE OPERACIONES**

**ANEXO No 1 FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

**OBJETO: Renovación del licenciamiento del producto de Trellix (anteriormente McAfee), a su versión más reciente, incluyendo derechos de actualización y soporte para la plataforma actual con que cuenta la Entidad.**

| CLASIFICACION UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 81112208 | 81- Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 11-Servicios informáticos | 22-Mantenimiento y soporte de software | 08-Mantenimiento de software de protección y seguridad |
| 81112305 | 81- Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología. | 11-Servicios informáticos | 23-Mantenimiento y soporte de hardware de computador | 05 - Mantenimiento de servidores X86 |

| No. | REQUERIMIENTOS | MÍNIMOS |
|---|---|---|
| 1. | **Vigencia de la suscripción para todos los bienes** | Dos (2) años a partir del 15 de diciembre de 2022 y recibo a satisfación por parte del supervisor del contrato |
| 1.2 | Suscripción | Todo el licenciamiento del software ofrecido debe ser a nombre de la DIAN. |
| 1.2.1 | Web Gateway WG5500-D Appliance | Ocho (8) SKU: WBG5500DARMA |
| 1.2.2 | MFE 10GB Fbr PCIe Card - D Model | Ocho (8) SKU: RB10G4FBRD |
| 1.2.3 | Skyhigh SWG SW - WSGYCM-AA-JI | Doce mil doscientas y setenta y siete (12.277) WSG-Mcafee Web Security Gateway Edition SKU: WSGYCM-AA |
| 1.2.4 | Skyhigh SWG SW Anti Malw AddOn - GAMECE-AA-JI | Doce mil doscientas y setenta y siete (12.277) WAM- Mcafee Web Antimalware Gateway Edition Software SKU: GAMZKM-AA |
| 2. | **Asistencia Técnica** | Si |
| 2.1 | El contratista debe atender los requerimientos de configuraciones, implementación de mejoras y nuevas funcionalidades requeridas por la entidad, que hayan sido propuestas y liberadas por el fabricante de la solución, nuevas versiones, derecho a actualizaciones, remediación de vulnerabilidades de seguridad y demás actividades de afinamiento, utilizando los medios de conectividad convenidos, para atender en línea y en tiempo real o en operaciones remotas y en caso extremo en operaciones presenciales en los centros de datos de la DIAN, atendidos por el contratista y/o por el fabricante, cumpliendo con las condiciones especificadas del numeral 2. Esta asistencia técnica debe incluir los tres (3) servidores donde se encuentra funcionando la reportería con Content Segurity Report - CSR, la Base de datos y la Aplicación ePolicy Orchestrator (ePO). La UAE-DIAN tiene configurado los tres (3) servidores y el licenciamiento del sistema operativo Windows Server y Microsoft SQL server.<br><br>Los requerimientos deben ser atendidos por ingenieros con certificación McAfee Web Gateway 10.0 o superior o Certified Product Specialist: Web Protection vigentes. El supervisor del contrato revisará el cumplimiento de los perfiles profesionales de quienes atienden los requerimientos de configuración, o implementan funcionalidades o realizan las tareas de afinamiento de los productos objeto de este contrato. El supervisor del contrato debe revisar que el recurso humano provisto por el Contratista cumpla con las certificaciones solicitadas, al momento de la firma del acta de Inicio del Contrato y durante toda la vigencia de este. | |
| | Vigencia asistencia técnica | Vigencia de la suscripción para todos los bienes, según numeral 1 de este documento. |
| 2.2 | Prioridades de incidentes | Durante la vigencia de la suscripcion. |
| 2.2.1 | Prioridad Alta | Cuando se interrumpe la operación normal de la UAE-DIAN y no hay procedimientos alternos. |
| 2.2.1.1 | Tiempo Máximo de Atención | Dos (2) horas. |
| 2.2.1.2 | Tiempo Máximo de Solución | Cuatro (4) horas. Si la solución depende del fabricante, se debe generar la certificación de escalamiento con la serevidad mas alta disponible y el tiempo máximo de solución serán los establecidos por Fábrica. |
| 2.2.2 | Prioridad Media | Cuando se presenta un impacto sobre la operación sin interrumpirla y/o hay procedimientos alternos. |
| 2.2.2.1 | Tiempo Máximo de Atención | Dos (2) horas. |
| 2.2.2.2 | Tiempo Máximo de Solución | Ocho (8) horas. Si la solución depende del fabricante, se debe generar la certificación de escalamiento con la serevidad media disponible y el tiempo máximo de solución serán los establecidos por Fábrica. |
| 2.2.3 | Prioridad Baja | Cuando se presentan incidentes que no afectan la operación. |
| 2.2.3.1 | Tiempo Máximo de Atención | Dos (2) horas. |
| 2.2.3.2 | Tiempo Máximo de Solución | Doce (12) horas. Si la solución depende del fabricante, se debe generar la certificación de escalamiento con la serevidad media disponible y el tiempo máximo de solución serán los establecidos por Fábrica. |
| 2.3 | Medición de los tiempos de atención | Será contado desde el momento en que la UAE-DIAN realice el requerimiento o notifique el incidente a través de correo electrónico, chat, plataforma, teléfono o cualquier otro medio. El contratista deberá realizar reportes periodicos - o a solicitud del supervisor o quien designe la UAE-DIAN - de los incidentes, donde se evidencie el cumplimiento del numeral 2 "Asistencia Técnica", durante la vigencia del contrato. |
| 3 | **Garantía de calidad** | Duración dos (2) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los servicios. |

**Héctor Leonel Mesa Lara**
Subdirector de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones

Revisó:
Juan Carlos Vizcaino Novoa - Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones

Proyectó:
- Josheff David Cespedes, Despacho de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones
- Diego Fernando Martínez Soler, Despacho de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones